

**PRIM, S.A.**

*El Presidente del  
Consejo de Administración*

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Madrid

Móstoles, 4 de Enero de 2013

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en conocimiento de ésta Comisión que, con fecha 3 de enero de 2013 y a raíz de la finalización del contrato de distribución que Prim, S.A. tenía suscrito con Fresenius Vial SAS, se ha llegado a un acuerdo por el cual Prim, S.A. transferirá a Fresenius Kabi España, S.A.U. con efectos 1 de Febrero de 2013, el área de actividad de bombas de infusión, cuya cifra de ventas es de cerca de 3 Millones de Euros.

Atentamente,

Victoriano Prim González